



Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón

Expte. 2020/15

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN (CEFCA) POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVIDORES PARA SERVICIOS DE GALÁCTICA

La licitación del contrato de suministro de Servidores para servicios de Galáctica ha sido tramitada mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, conforme a lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP).

La actuación está subvencionada a partes iguales entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel de 2018. CEFCA imputa la cantidad de 37.665,87 €, 100 % del coste del presente contrato, IVA incluido, al Convenio FITE 2018, a través de la subvención concedida a CEFCA mediante ORDEN IJU/2180/2018, de 28 de diciembre, para financiar el proyecto denominado "Galáctica - Observatorio astrofísico de Javalambre".

Mediante Resolución de fecha 7 de octubre de 2020 de la Presidenta del Patronato de la Fundación CEFCA se acordó el inicio del presente expediente de contratación y se encargó, a los servicios dependientes del Órgano de Contratación, la redacción de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas (PPT).

Con fecha 9 de octubre de 2020, este Órgano de Contratación aprobó el expediente de contratación, así como el gasto que de aquél deriva, y acordó iniciar los trámites de adjudicación del contrato por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria. Con esa misma fecha, se publicó el correspondiente anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de CEFCA, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en la herramienta Gestión de Licitaciones del Gobierno de Aragón. Así mismo, también se dio difusión al mismo a través de la web de CEFCA.

A la licitación concurrió únicamente la empresa SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L (SIRT).

Dada la situación sanitaria actual ocasionada por la pandemia COVID-19 y con el fin de garantizar que la apertura del Sobre Único se realizaba en acto público, con fecha 23 de octubre de 2020 se publicó en el Perfil de Contratante de CEFCA una nota en la que se informaba que todo aquel que estuviera interesado en asistir a los actos públicos de apertura del presente procedimiento podía solicitar el acceso virtual a la sesión de la Mesa. Asimismo, con fecha 28 de octubre de 2020, se remitió al único licitador concurrente un correo electrónico indicando el enlace para poder asistir de manera virtual a dicho acto público.

La Mesa de Contratación se constituyó con fecha 29 de octubre de 2020 con el objeto de proceder a la apertura del Sobre ÚNICO "Documentación administrativa y proposición". En el acto público, al que asistieron un representante de SIRT y otro de Deimos Space S.L.U., se dio lectura a la oferta presentada por el único licitador concurrente, con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta				
	Precio (IVA excluido)	Tiempo de respuesta a incidencias	Certificado GOLD	Ampliación de soporte	Certificado CMNIA Meraki
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L (SIRT)	31.128,82 €	2 horas Adjunta declaración responsable para acreditar la viabilidad de dicho compromiso	SI Se adjunta copia	2 años	SI Se adjunta copia

A continuación, la Mesa examinó la documentación administrativa presentada, calificándola como completa, por lo que acordó admitir inicialmente a la licitación a la única empresa



concurrente, SIRT, y encargar al Administrador de Sistemas y Redes de CEFCA el examen de la documentación técnica presentada, con el fin de verificar si dicha proposición cumplía con los requerimientos técnicos exigidos.

Con fecha 3 de noviembre de 2020 el Administrador de Sistema y Redes emite el informe solicitado, del que se deduce que la propuesta presentada por la única empresa concurrente, SIRT, cumple con los requerimientos técnicos exigidos por el PPT.

La Mesa de Contratación vuelve a reunirse el 4 de noviembre y, tras examinar el informe técnico emitido, procede a valorar la única oferta admitida a licitación conforme a los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el Anexo XI del PCAP, con el siguiente resultado:

Licitador	Criterios de adjudicación					Total puntuación
	Precio <i>(De 0 a 55 puntos)</i>	Tiempo de respuesta a incidencias <i>(De 0 a 15 puntos)</i>	Certificado GOLD <i>(De 0 a 10 puntos)</i>	Ampliación de soporte <i>(De 0 a 10 puntos)</i>	Certificado CMNA MERAKI <i>(De 0 a 10 puntos)</i>	
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L. (SIRT)	55	15	10	10	10	100

A la vista de lo anterior, y de conformidad con la cláusula 2.3.1 del PCAP, la Mesa de Contratación clasificó las ofertas en orden decreciente:

Posición	Licitador	Puntuación
1	SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L. (SIRT)	100

En base a lo anteriormente expuesto, se requirió a SIRT, con fecha de 5 de noviembre de 2020, para que presentara la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, de conformidad con lo previsto en la cláusula 2.3.2. La Mesa de Contratación, en su reunión de 19 de noviembre de 2020, examinó la citada documentación, y la encontró conforme con el requerimiento realizado.

Con fecha 19 de noviembre de 2020, el Presidente de la Mesa de Contratación emite informe justificativo de la propuesta de adjudicación del contrato que se eleva a este Órgano de Contratación.

Por todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 2.3.5 del PCAP, como Órgano de Contratación del presente expediente,

RESUELVO:

Primero: ADJUDICAR el contrato de suministro de Servidores para servicios de Galáctica a **SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L. (SIRT)**, por el precio de 31.128,82 € y 6.537.05 € correspondientes al IVA, lo que hace un precio total de 37.665,87 €, ya que su proposición satisface los requerimientos del presente procedimiento de contratación y es considerada la mejor oferta, al obtener la mayor puntuación conforme a los criterios de valoración establecidos en los Pliegos que rigen esta licitación.

Así mismo, SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L. (SIRT) se compromete a atender y dar respuesta a las incidencias comunicadas por CEFCA en el plazo de dos horas desde la comunicación de la incidencia, a ampliar el plazo del soporte partner en dos años, con lo que el plazo total de soporte partner será de cinco años, y ha acreditado disponer de los certificados GOLD en CISCO y CMNA MERAKI.



Segundo: Notificar la presente Resolución a SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L. (SIRT), citándole para la formalización del contrato, que deberá realizarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación.

Tercero: Ordenar la publicación de la presente adjudicación en el Perfil de Contratante de CEFCA, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Cuarto: La actuación está subvencionada a partes iguales entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel de 2018. CEFCA imputa la cantidad de 37.665,87 €, 100 % del coste del presente contrato, IVA incluido, al Convenio FITE 2018, a través de la subvención concedida a CEFCA mediante ORDEN IIU/2180/2018, de 28 de diciembre, para financiar el proyecto denominado "Galáctica - Observatorio astrofísico de Javalambre".

Quinto: La presente Resolución podrá impugnarse en vía administrativa ante la titular del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón, al que se encuentra adscrita CEFCA, conforme a lo establecido en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y lo dispuesto en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A fecha de firma electrónica
El Órgano de Contratación

Fdo: M^a Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato de la Fundación CEFCA